INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES NO PUBLICADAS

Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Segunda) de 27 de marzo de 2012 — Armani/OAMI — Del Prete (AJ AMICI JUNIOR)

(Asunto T-420/10)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca comunitaria figurativa AJ AMICI JUNIOR — Marca nacional figurativa anterior AJ ARMANI JEANS — Marca nacional denominativa anterior ARMANI JUNIOR — Motivo de denegación relativo — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009»

Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior [Reglamento (CE) nº 207/2009 del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)] (véanse los apartados 32 a 35)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 8 de julio de 2010 (asunto R 1360/2009-2) relativa a un procedimiento de oposición entre Giorgio Armani SpA y la Sra. Annunziata Del Prete.

Fallo

1) Anular la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI) de 8 de julio de 2010 (asunto R 1360/2009-2).

2) La OAMI y la Sra. Annunziata Del Prete cargarán, cada una de ellas, con la mitad de las costas en que haya incurrido Giorgio Armani SpA en el procedimiento ante la Sala de Recurso.

3) La OAMI y la Sra. Annunziata Del Prete cargarán con sus propias costas y, cada una de ellas, con la mitad de las costas en que haya incurrido Giorgio Armani SpA en el procedimiento ante el Tribunal.